

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50 pt.s.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0.25 . . .
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0.10 . . .
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0.05 . . .

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes . . . 1.25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3.75 . . .
Fuera de la provincia, id. . . . 9.00 . . .
Extranjero, año . . . 24.00 . . .

Badajoz.—Año III.—Número 927

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Jueves 26 de octubre de 1916

La guarda del campo

El hábito de la impunidad y la protección que las personas poco escrupulosas para adquirir los frutos hurtados en el campo, dispensan a los industriales que en estos años se han venido dedicando a saquear las dehesas de bellotas, han hecho aumentar el mal en términos tales, que presagian graves conflictos si no se les pone pronto y eficaz remedio.

Son varias las cartas que tenemos en nuestro poder, de propietarios que nos denuncian el hecho escandaloso de estar ya saqueando en verde el fruto de las dehesas, teniendo los merodeadores mercado para sus depredaciones que venden descaradamente a cuatro pesetas fanega y encuentran compradores.

Creemos, por tanto, que el conflicto tiene su verdadera y principal raíz en estos compradores de bellota que favorecen y estimulan el robo, acudiendo a consumir sus productos.

Por fortuna, la gestión del señor marqués de la Frontera en el Parlamento y fuera de él, cerca del Gobierno, proporcionará en breve un considerable aumento de la Guardia civil que será reforzada, según promesa del señor ministro de la Guerra, al mencionado representante de la circunscripción, con fuerzas del ejército, si se hiciera necesario.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta las condiciones en que se encuentra este asunto, para que los medios recabados del Gobierno, tengan la debida eficacia.

Los merodeadores de las dehesas, prácticos en su oficio y conocedores del terreno, burlarían todos los esfuerzos de la benemérita y aún del ejército, si en la campaña no se toman las medidas necesarias para evitarlo a todo trance.

Es necesario, en primer término, defender a los guardas rurales, primeras víctimas de los hurtadores que llegan, en su audacia, hasta el punto de agredirlos en cuadrilla, atándolos a las encinas, haciéndolos en tal guisa presenciar sus rapiñas.

Las fuerzas distribuidas en los puntos más estratégicos del campo deben preocuparse, ante todo, de la defensa de estos guardas cuyo conocimiento de las dehesas y sus puntos vulnerables puede ser para ellas medio muy eficaz en el cumplimiento de su misión, sirviéndoles los guardas por tanto de utilísimos auxiliares.

Pero, hecho esto, la principal campaña de la fuerza pública ha de realizarse en los caminos y las carreteras por donde se conduce el fruto robado y en las poblaciones donde se expende.

«Las dehesas—se dijo no hace mucho—no se guardan en el campo, sino en los pueblos» y es evidentemente cierto. Porque persiguiendo, sin ningún descanso y sin lentitud ni debilidad alguna, a los compradores de la bellota robada, la carencia de colocación para el fruto de las rapiñas, hará a éstas improductivas, y como la activa persecución en los caminos y en el campo las hará peligrosas, no tardarán en desaparecer los cultivadores del robo, obteniéndose la seguridad a que tienen derecho propietarios y colonos de las dehesas de este arbolado.

No basta, pues, vigilar las dehesas, porque necesitarían un guarda en cada encina si de tal medio sólo se usara; es necesario impedir la circulación de los frutos robados por los caminos y estos son más fáciles de guardar y dan más posibilidad de sorprender a los delincuentes, que a ellos tienen que acudir, para conducir su presa al lugar en que de ella obtengan el producto que buscan.

Pero si, aun de esto los dejara escapar su astucia, en las poblaciones, donde establecen sus almacenes, y donde tienen su clientela, se puede castigar duramente, esta lucrativa industria estirpándola por completo, mediante la debida sanción a los industriales y a la clientela, tan culpable como ellos, porque es su causa, su remuneradora y su principal y determinante estímulo.

No es, pues, la indigencia de unos cuantos necesitados, es la codicia de gentes poco aprensiva lo que sostiene este estado de cosas. Si fuera el hambre de un infortunado que se aplaca, en su extrema necesidad, con un puñado de bellotas; el problema no tendría importancia alguna, porque tales infortunios, colonos y propietarios están siempre dispuestos a remediarlos con algo más que el misero fruto de la encina que destinan a sus ganados.

Pero no es eso; es que saquean la dehesa para engordar manadas enteras de cer-

dos gentes que no padecen hambre ni indigencia, sino que realizan pingües negocios a costa de los demás y poniendo en peligro a cuatro desdichados que se dejan llevar de la codicia del robo y el deseo de la holganza.

Y este estado de anarquía, de indisciplina social, es insostenible; ya se pasa de la bellota a cuantos frutos hay en el campo, y prosiguiendo por este camino habrá necesidad de abandonar nuestras explotaciones agrarias para dejar el campo libre a los depredadores que, como tampoco podrán guardarse unos de otros, acabarán por dejar yermas las tierras y el hambre, enseñoreándose de la comarca.

Este es el camino que llevamos y el punto a que se llegará, si con mano fuerte y hábil discreción, no se pone coto a los desmanes. Afortunadamente, el Gobierno no ha desoído el clamor de nuestra provincia que tan acertadamente llevó a sus alturas en el Parlamento y en los ministerios el señor marqués de la Frontera.

Esperamos fundadamente que el mal tendrá pronto remedio y en nombre de la provincia lo agradecemos al Gobierno que se dispone a lograrlo y felicitamos al diputado que con tanta oportunidad y fuerza de razones supo estimular su celo.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

Crónica de Sociedad

Ha llegado a esta capital el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada.

Marchó a Madrid, el señor duque de T'Serclaes.

Encuéntrese en Badajoz, don Bartolomé González, juez municipal de Torre de Miguel Sesmero.

Tras breve permanencia en la capital, regresó a Valdetorres el diputado provincial don Víctor Cortés.

Regresó a Olivenza, el alcalde de aquella localidad don Narciso Be'ver.

Regresó a Santa Marta, el propietario don Francisco Santos.

También regresó al mismo pueblo, después de haber permanecido breves días en Badajoz, don Francisco Tinoco, propietario.

Regresó a Bienvenida, don José Espejo, juez municipal de aquella localidad.

Ha marchado a Sevilla, don Ramón Paez de la Cadena, segundo teniente del regimiento de Gravelinas.

Para la corte marchó el médico mayor don Emilio Soier.

De política

En el *Boletín Oficial* de hoy aparece publicada la convocatoria a elecciones municipales en los pueblos de Almendral, Baterno, Bodonal de la Sierra, Casas de Don Pedro, Bienvenida Campillo de Llerena, Campanario, Esparragosa de la Serena, Esparragosa de Lares, Salvaleón, Orellana la Sierra, Valencia del Mombuey, Villarta de los Montes, Valverde de Burguillos, Zahinos y Zarza Capilla.

Las elecciones se verificarán el día 19 del próximo mes de noviembre, debiendo efectuarse la designación de candidatos el 12 del mismo mes, como domingo inmediato a la elección, y el jueves, 23, tendrá lugar el escrutinio.

—El procurador de los Tribunales, don Diego Serrano, en nombre de don Diego Antonio Pacheco, ha interpuesto recurso contencioso contra el acuerdo de la Comisión provincial, confirmatorio de otro del ayuntamiento de Villafranca de los Barros, por el que se admitían las eycusas de sus cargos de concejales a don Juan Vera y otros.

—La dirección general de Seguridad, ha ordenado que el vigilante don José Matute Herranz, que se encuentra en la provincia de Badajoz, prestando sus servicios en Mérida en comisión de servicio, se traslade a su destino de Madrid y cese en el que viene desempeñando.

En tercera plana, «Faramalla», de Klinn.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 26, 2'15
Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'96 a 2'00.
Novillos, no han concurrido.
Carneros, de 1'96 a 2'00.
Ovejas, a 1'95.
Cebones, a 1'85.
Cerdos andaluces, a 2'15.
Cerdos murcianos, a 2'10.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 74'85.
Banco España, 445'00.
Tabacos, 000'00.
Francos, 84'35.
Libras, 23'49.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'75.

LAS CORTES EN EL SENADO

En la alta Cámara comenzó la sesión, tomándose innumerables precauciones, especialmente contra los periodistas.

Estos protestaron, acordando no subir a las tribunas para hacer las reseñas, ni permanecer en los pasillos hasta tanto no se les dieran suficientes explicaciones.

Don Enrique Alba salió a conferenciar con ellos para darles las explicaciones que éstos exigían.

Los periodistas pasaron entonces a las tribunas. Sin ruegos ni preguntas, se pasó al Orden del día.

Se pone a discusión el proyecto de créditos para el pago de cargos de Justicia.

El marqués de MOCHALES hace algunas observaciones.

Le responde el ministro de HACIENDA. El señor TATO AMAT impugna el proyecto.

Pide después nuevos créditos para los carabineros.

Se extraña de que en circunstancias menos apremiantes se acuda al Consejo de Estado y en estas cueste tanto trabajo su aprobación.

El señor NAVARRO justifica la presentación de créditos.

Se aprueba el pago de crédito para saldar la deuda de 1914 a los carabineros.

Pásase a discutir los créditos extraordinarios presentados por los diferentes ministerios.

El señor TORMO lo combate. Se pone a discusión el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

El ministro de FOMENTO lo defiende. Este anuncia que se tendrán muy en cuenta las iniciativas de la Cámara.

El Gobierno—dice—acogerá con simpatía todas las modificaciones cuya bondad esté probada; así todos coadyuvaremos a la obra de resurgimiento de la patria.

(Muy bien, en toda la Cámara.) El señor SANCHEZ TOCA retira la enmienda presentada al proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y diez minutos se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y el presidente del Consejo.

En las tribunas y escaños, hay regular concurrencia.

Se aprueba el acta anterior.

Ruegos y preguntas

Se hacen varios ruegos sin interés. El señor LACIERVA anuncia su interpelación sobre el decreto concediendo un crédito de un millón de pesetas para abonar a la Papelería la diferencia de precios del papel desde junio del 1914 hasta hoy.

El presidente del CONSEJO: «Por parte del Gobierno, mañana mismo puede explicarla».

Le contesta el señor LACIERVA, diciendo que, en efecto, en la sesión próxima explicará su interpelación.

Pregunta al presidente de la Cámara si está dispuesto a que se haga así y éste accede.

El señor LERROUX pide la palabra y pone de manifiesto los abusos cometidos

por los ayuntamientos de San Vicente de Alcántara y Albuquerque.

Después se ocupa de la conducta seguida en Canarias por ciertos alemanes.

El señor RUIZ JIMENEZ le contesta diciendo que en efecto, diez súbditos germanos que se encuentran en aquellas islas, observan una conducta irregular, por lo que se les traerá a España.

El señor MORENO MENDOZA formula varios ruegos que no se oyen en la tribuna de la prensa.

El diputado señor AMADO se ocupa de los sucesos ocurridos ha poco en Gerona entre el elemento civil y el militar.

Le contesta el señor RUIZ JIMENEZ. Se pasa a la

Orden del día

Continúa la discusión del dictamen del proyecto de arrendamiento de cerillas y otras clases de fósforos.

El señor LACIERVA dice que el referido dictamen causará grandes dificultades a los nuevos arrendatarios.

El presidente del CONSEJO hace alusión a las modificaciones, aconsejando no se aprobaran con tanta premura.

Es preciso que estas modificaciones—dijo—las conozcan a fondo, como debe ser, todos los diputados.

No son todos, sin embargo, los que las conocen de esa manera, y si sólo superficialmente.

El señor MENDEZ VIGO apoya las manifestaciones del conde presidente.

Intervienen los señores BARCIA y PALACIOS.

Le contesta el señor CHAPAPRIETA, explicando el debate.

Habla por la Comisión el señor ORDONEZ.

El señor LACIERVA manifiesta la conveniencia de que se fijen los precios al concurso.

Le contesta el señor ALBA, afirmando que en ningún caso se señalarán otros cánones.

Como a la Tabacalera—añade el ministro de Hacienda—el tipo ha de ser revisable.

LACIERVA opina que debe procurarse el beneficio del Tesoro.

El señor ALBA invita al ex ministro conservador para que concrete, anunciando éste que así lo hará.

El señor BUGALLAL interviene manifestando su conformidad con las palabras pronunciadas por el ministro de Hacienda.

Asegura que aunque el proyecto concede alguna libertad al ministro, hay que confesar que es la más restrictiva.

El ministro de HACIENDA: Agradezco a su señoría sus palabras.

El señor PEDREGAL expone en nombre de la minoría reformista que ésta siempre se ha mostrado enemiga de las autorizaciones ilimitadas, pero en este caso, por su índole patriótica accede a ella, votando en pro.

El señor MERINO interviene brevemente.

El señor AYUSO insiste en que el monopolio es inmorral.

El señor ARAGON, en nombre de la Comisión, le contesta.

El señor CAMBO consume el segundo turno en contra del artículo primero del proyecto.

El ministro de HACIENDA le contesta.

El señor RODÉS pide que se retire el dictamen para examinar antes de su aprobación y rectificar aquellos defectos que se han señalado durante el transcurso de la discusión.

El ministro de HACIENDA se opone. Los señores CAMBO y NOUGUES, en nombre de las minorías regionalista y republicano-socialista, explican la actitud de éstas.

Seguidamente, en votación ordinaria, se aprueba el dictamen de la Comisión.

A continuación, el presidente suspende la sesión a las nueve de la noche.

DE POLITICA

Comentarios

En el salón de conferencias de la Cámara popular se ha comentado mucho esta tarde el hecho de que el ex jefe del partido conservador, don Antonio Maura, haya estado en Palacio para ofrecer sus respetos a su majestad el rey don Alfonso.

A esta actitud nueva del señor Maura se le concede gran importancia.

Romanones no sabía nada

Al llegar al Congreso esta tarde el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, los periodistas le interrogaron acerca del alcance político que pudiera tener el hecho de que don Antonio Maura haya estado hoy en palacio a ofrecer sus respetos al monarca.

El conde de Romanones aseguró que desconocía los términos en que haya podido tener lugar la entrevista entre su majestad el rey y el señor Maura.

Supone que esto no puede tener más alcance que el cumplimiento de un deber de cortesía.

Sin embargo, espera que don Alfonso le informará de su entrevista con el ex jefe del partido conservador.

El orden de los debates

Hablando los periodistas con el conde de Romanones, acerca de la opinión sustentada por el jefe actual del partido conservador, don Eduardo Dato, de que deben ser antes discutidos los presupuestos ordinarios que el extraordinario, ha dicho que este criterio es muy respetable, pero no concuerda con el sustentado por el Gobierno.

Este sigue convencido de que es de mayor urgencia la aprobación del presupuesto extraordinario que la del ordinario.

Si como es de esperar en la sesión de hoy se aprueba el proyecto de arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta de cerillas, en la próxima sesión se pondrá a debate el presupuesto extraordinario.

Maura en Palacio

Ayer tarde estuvo en Palacio el ex presidente del Consejo de ministros conservador, don Antonio Maura.

Conversó con el monarca durante una hora.

A la salida de Palacio, fué interrogado por los periodistas sobre los propósitos de su visita.

El ilustre hombre público declaró que no eran otros estos que los de saludar al monarca.

Los periodistas le recordaron la última entrevista tenida con el soberano en Santander durante la pasada estación veraniega.

Sobre aquella entrevista se fantaseó demasiado—limitóse a decir el señor Maura—yo no fui a ver al monarca con otra intención que no fuera la de interesarme por su salud, yendo a saludarle.

También requirieron los periodistas la opinión del político sobre el anuncio del tratamiento de la neutralidad en el Congreso.

Don Antonio respondió, que en las presentes circunstancias, había que proceder con cautela para tratar tan delicada cuestión.

La minoría republicana

En una de las secciones del Congreso, se han reunido esta tarde los diputados que integran la minoría de conjunción republicano-socialista.

Trataron del debate anunciado por el señor Domingo acerca del mantenimiento de la neutralidad de España ante el conflicto europeo.

Aunque al salir de la reunión todos se mostraron muy reservados, parece que no reina estrecha unanimidad de criterio sobre el tema que desea abordar en las Cortes el señor Domingo.

El presupuesto extraordinario

En la sesión de esta tarde se pondrá a discusión el presupuesto extraordinario, según estaba anunciado por el ministro de Hacienda y por el jefe del Gobierno.

En este debate intervendrán todas las minorías, consumiendo los turnos correspondientes.

El Gobierno espera que las minorías no han de hacer gran obstrucción al presupuesto extraordinario y que por tanto éste será aprobado en corto plazo, a fin de que inmediatamente se pueda proceder al debate de los presupuestos ordinarios.

Un buen oficio

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, recibió en su despacho oficial como de costumbre, a los periodistas.

Estos hicieron saber al señor Ruiz Jiménez los comentarios a que ha dado lugar la presencia en Madrid del jefe de la policía de Barcelona.

El ministro aseguró que la permanencia en Madrid del citado funcionario policia-

co, nada tenía que ver con los anónimos enviados al Congreso.

Oficina técnica de trabajos agronómicos

Medición y tasación de fincas. Proyectos de explotación y mejoras de las mismas. Particiones testamentarias. Proyectos de bodegas, molinos de aceite, porquerizas, establos y otros edificios rurales. Consultas sobre problemas agrícolas, con personal exclusivo de ingenieros agrónomos. Director, don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo. Meléndez Valdés, 24, y en Barcarrota.

Según dijo el señor Ruiz Jiménez, se sospecha que pueda ser autor de dichos anónimos un sujeto apellidado Humbert, quien por averiguaciones realizadas por la policía de la ciudad condal, se dedicaba desde hace mucho tiempo a dar semejantes bromas.

Por esta causa fué detenido varias veces y sufrió pequeños arrestos y ahora se le busca, pues todos los indicios permiten asegurar que el autor de los anónimos no sea otro que el mismísimo Humbert.

VARIAS

El monumento al Corazón de Jesús

Esta tarde ha tenido lugar en el Palacio de Bellas Artes la solemne inauguración del proyecto de monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que se levantará en el cerro llamado de los Angeles.

Al acto asistieron numerosas personalidades que elogiaron grandemente el proyecto y se mostraron muy entusiasmadas al ver en vias de realizarse una obra de tanta importancia como el monumento al Sagrado corazón de Jesús.

La Unión Farmacéutica nacional

Hoy se ha celebrado la sesión inaugural de la cuarta asamblea de la Unión Farmacéutica nacional.

Presidió el ministro de Estado doctor don Amalio Jimeno.

Este pronunció un elocuente discurso y anunció a los asambleístas que en el número de mañana de la *Gaceta* aparecerá publicado un decreto declarando obligatoria la colegiación de los farmacéuticos nacionales.

El señor Jimeno, como ministro de la corona ofreció su apoyo a la unión farmacéutica nacional.

Por la noche, en el teatro Español, dió un concierto la banda municipal en honor de los asambleístas.

La mitra vacante de Madrid

Ha sido acordado por el Gobierno, que el obispo de Tuy, el ilustrísimo señor don Leopoldo e Hijo Garay, ocupe por traslado la mitra vacante de la diócesis de Madrid-Alcalá.

Muy en breve será extendido el nombramiento de su ilustrísima, el señor Hijo Garay, para ocupar dicha vacante.

Manifestación de simpatía a un condenado

Valencia del Cid.—En el tren correo de ayer llegó el doctor Alegre, autor de la muerte del alcalde del Pobo, a cumplir condena en el penal de San Miguel de los Reyes.

En la estación era esperado el doctor por numerosísimos estudiantes de la Facultad de Ciencias, Medicina y Derecho, con sus respectivos estandartes.

Al asomar el condenado a la ventanilla, fué acogido con una ovación cariñosa y unánime.

Visiblemente emocionado el doctor, pronunció un hermosísimo discurso de gracias, que llenó de emoción a su vez al auditorio.

Este volvió a ovacionar al señor Alegre. El doctor fué trasladado desde el andén a un coche que le condujo al penal de San Miguel.

Detrás del vehículo marcharon los estudiantes y numerosísimos curiosos que aplaudieron también.

Las manifestaciones de simpatía volvieron a repetirse a la entrada al penal, del condenado.

DE LA GUERRA

Resumen de los comunicados oficiales de última hora

Los telegramas oficiales de los distintos cuarteles generales llegados esta tarde, no acusan ningún cambio de importancia en la situación estratégica de los beligerantes.

El parte francés asegura que ha sido hecho prisionero el comandante de la fortaleza de Duamoni.

El parte rumano dice que continúa con orden el repliegue de las tropas rusorumanas ante el ataque violento del enemigo.

El asesino de Stuttkh

Berna.—Comunican de Viena, que Federico Adler, el asesino del presidente del Gobierno austrohúngaro, conde de Stuttkh, ha sido sometido a un nuevo interrogatorio por las autoridades jurídico militares.

Adler se muestra muy tranquilo y no da muestras de arrepentimiento por el delito cometido.

Victor Adler, el padre del matador del conde de Stuttkh, ha visitado a su hijo en la prisión, conversando durante largo rato.

La acción aérea

París.—Comunican de Salónica, que los aeroplanos enemigos volaron sobre la isla de Chios, arrojando varias bombas.

Estas mataron a dos personas e hirieron a una.

Los mismos aeroplanos bombardearon un navio de comercio que navegaba por las proximidades del puerto.

Las baterías turcas han bombardeado tenazmente, aunque sin conseguir el fin que se proponían, las costas griegas de Pápagos.

Fueron contestadas por las baterías aliadas.

Hidroplanos sobre Inglaterra

Viena (oficial).—Los hidroplanos alemanes en número de seis, han bombardeado en la mañana del pasado día 23, los muelles, astilleros y puerto Margartí, situados en la desembocadura del Támesis.

Los aviones navales alemanes lanzaron gran número de bombas sobre todas las defensas militares, logrando causar daños en todas ellas y destruir algunas.

A pesar del violento fuego de artillería hecho por los enemigos, los aparatos náuticos regresaron indemnes a su punto de partida.

Lucha de aviones

Viena.—En la tarde del día 23 volaron sobre la costa de Flandes tres aviones enemigos, de reconocimiento.

Advertidos de ello nuestros aviadores, se elevaron dos aparatos austrohúngaros y persiguieron a los enemigos, entablando lucha con ellos.

Un avión enemigo fué alcanzado por las balas de uno de nuestros aparatos.

El avión cayó, destruyéndose completamente.

Los otros dos emprendieron la fuga.

El aviador austriaco que realizó la hazaña lleva puesto fuera de combate en un corto lapso de tiempo a cuatro aparatos enemigos.

En Albania

Roma.—Los destacamentos italianos que luchan en territorio albanés contra los austrohúngaros, han sostenido durante la jornada de ayer pequeños combates, en los que hicieron algunos prisioneros.

El emperador Francisco José afectado

Amsterdam.—Según noticias que se reciben de Viena, el asesinato del conde de Stuttkh, jefe del Gobierno austrohúngaro, por el escritor Federico Adler, ha afectado de tal manera al emperador Francisco José, que éste se encuentra en cama a causa de la dolorosa impresión recibida.

Su salud se ha resentido notablemente y se teme una acentuación en la dolencia que aqueja al emperador de Austria Hungría.

El príncipe heredero no ha salido del Palacio real porque aún se halla bajo la dolorosa impresión del asesinato del conde Stuttkh.

Elogios al rey de España

París.—Le *Journal* publica un artículo hablando del rey de España y de su humanitaria gestión con motivo de la guerra. Le dedica grandes elogios, diciendo que don Alfonso ha puesto en la balanza de todos los partidos el peso de la lealtad y que es un nuevo Eduardo VII, que se impone a las realidades de su tiempo por la política de exquisita prudencia que realiza y de su decisión y firmeza.

El monarca español—agrega—sin intervenir en la contienda, es una figura de la guerra de gran relieve. Su trono es el altar, hacia el que subirán el reconocimiento de las madres y de los huérfanos de la campaña.

Los intelectuales españoles en París

París.—Los intelectuales españoles visitaron esta mañana el Palacio municipal. Fueron recibidos por el presidente del Consejo y los prefectos.

Los intelectuales franceses pronunciaron elocuentes discursos de bienvenida, dirigiéndose frases de elogio para la nación española y para su rey. Contestó a los oradores franceses el señor Gómez Ocaña, agradeciendo los encomios tributados a nuestra patria y a don Alfonso.

Después los intelectuales españoles estuvieron en el edificio de la Sociedad de Escritores franceses. M. Pierre Mille, en un discurso que pronunció lamentó la ausencia de los señores Galdós, Ramón y Cajal y «Azorín», para los cuales tuvo frases de sincera admiración y profundo respeto.

De Instrucción pública

Varias noticias

Al rector de la Universidad Central, se le ha remitido un acuso de recibo de haber entregado a su propietario el título de licenciado en Farmacia, expedido a favor de don Manuel Ramírez.

—Al alcalde de Villanueva del Fresno, enviásele certificado de viudedad de doña María Bonito Carnero.

—Para su entrega a don Gregorio Domínguez, se le ha remitido al alcalde de Alburquerque, título de maestro interino.

—Se le traslada orden al alcalde de Arroyo de San Serván, para la sustitución de don Manuel Sánchez Becerri.

—Al alcalde de Puebla de Sancho Pérez, se le remite título de maestra interina, expedido a favor de doña Marceliana Núñez.

—Al del Monjijo, enviásele el título expedido a favor de don Isidro Hernández.

—Al jefe de la sección de Córdoba, remítesele certificación de descuento de doña Josefa Rubio Aragón.

—Al alcalde de Azuaga, se le envía certificado de clasificación de doña Concepción Vinagre.

GOBIERNO CIVIL

Un hombre ahogado

A las siete de la tarde del día de ayer, ocurrió en Villafranca de los Barros la muerte del vecino de dicho pueblo, Francisco Pachón García, de cuarenta y dos años de edad.

Citado individuo intentó cruzar el arroyo Valdemedel sobre una caballería. El animal perdió pie, cayendo al agua su conductor en un sitio que tiene cuatro metros de profundidad.

Su hijo, que le acompañaba en otra caballería, intentó, haciendo inauditos esfuerzos para ello, salvarle.

Pero a pesar de todo, sus intentos resultaron estériles.

El infeliz padre terminó su vida ahogándose.

Notificado el suceso a la autoridad correspondiente, esta ordenó se trasladase al lugar del accidente una pareja de la Guardia civil, la que instruyó el atestado correspondiente, que fué luego entregado al juez municipal de Ribera del Fresno.

Esté ordenó el levantamiento del cadáver que fué conducido al depósito de dicha villa.

Comisión mixta de Reclutamiento

Distribución del cupo actual

La Comisión mixta de Reclutamiento ha hecho el reparto de los mozos de los pueblos de la provincia, declarando soldados correspondientes al cupo del reemplazo actual y revisiones de 1913, 1914 y 1915, que deberán, por su número de sorteo, ser destinados a filas en la próxima concentración, correspondiendo a los que se expresan:

Caja de Recluta de Badajoz

Alburquerque, 26 hombres, alcanzando hasta el número 36, inclusive, en el reemplazo actual, y los números 19, de 1915, 27 y 63 de 1914 y 11 y 21 de 1913 La Codocera, 4 de 1916, alcanzando hasta el 6, y el 4 de 1913. Puebla de Obando, 5, alcanzando hasta el 8, el 3 de 1915 y el 4 de 1913. La Roca, 8, alcanzando hasta el 9, y el 6 de 1915. San Vicente de Alcántara, 34, alcanzando hasta el 52, el 28 de 1915 y 37 de 1914. Villar del Rey, 13, hasta el 18. Aceuchal, 14, hasta el 33, el 14 de 1915, el 5 de 1914 y el 9 de 1913. Almendralejo, 47, hasta el 77, y los 19, 34, 46, 56 y 61 de 1915, 52 y 59 de 1914 y el 77 de 1913. Corte de Peleas, 4, hasta el 8. Hinojosa del Valle, 1, que es el 1, y el 1 de 1915. Hornachos, 19, hasta el 40, y el 2 y el 15 de 1915. Nogales, 5, al 5 inclusive. Palomas, ningún hombre. Puebla de la Reina, 6 al 6 inclusive. Puebla del Prior, 1 el número 1: Ribera del Fresno, 16, hasta el 23, el 9 de 1915, el 13 de 1914 y el 6 de 1913. Santa Marta, 15, hasta el 23, y el 11 de 1915. Solana de los Barros, 4, hasta el 6. Villafranca de los Barros, 33, hasta el 60, el 3, el 34 y el 45 de 1915, el 34 y 58 de 1914 y el 60 de 1913.

Villalba de los Barros, 10, hasta el 17. Albuera, 2, al 2 inclusive. Badajoz, 74, hasta el 141, inclusive, y los 34, 69, 72, 86, 92 y 100 de 1915; 23, 55, 58, 69, 115, 125 y 129 de 1914. Talavera la Real, 10, hasta el 15. Alanje, 4, hasta el 7, inclusive, y el 4 de 1915 y 13 de 1913. Aljucén, 1, hasta el 2. Arroyo de San Serván, 5, hasta el 7. Calamonte, 14, al 14, inclusive, y el 10 de 1915. Carmonita, no tiene soldados. Carrascalejo, tampoco. Cordobilla, 5, hasta el 10, y el 5 de 1914. Don Alvaro, 2, hasta el 2. Esparragalejo, 6, hasta el 9, y el 4 de 1913. Garrovilla, 5, hasta el 12, y el 6 de 1914. Lobón, 3, hasta el 5. Mérida, 34, hasta el 57, y el 8, el 10, 23 y 28 de 1915. Mirandilla, 12, hasta el 17, y el 16 de 1914. Montijo, 38, hasta el 54, y el 23 de 1915. La Nava, 3, hasta el 4. Oliva de Mérida, 5, hasta el 9. Puebla de la Calzada, hasta el 25, inclusive. San Pedro de Mérida, 3, hasta el 3. Torremayor, 2, hasta el 3. Torremejía, 3, al 3. Trujillanos, 2, al 2. Valverde de Mérida, 7, hasta el 18. Villagonzalo, 6, hasta el 8, y el 4 de 1913. Zarza junta Alanje, 11, hasta el 16, el 4 de 1915, el 6 y el 4 de 1914. Alconchel, 15, hasta el 23, y el 15 de 1915, el 8 de 1914 y el 14 y el 23 de 1913. Almendral, 7, hasta el 17, y el 13 de 1913. Cheles, 6, hasta el 13, el 1 de 1915 y el 1 y el 2 de 1913. Higuera de Vargas, 26, hasta el 26, y el 9 de 1915. Olivenza, 32, hasta el 48, y el 39 de 1915, 18 y 42 de 1914, y el 13 de 1913. Táliga, 5, hasta el 7. Torre de Miguel Sesmero, 8, hasta el 14, el 7 y el 10 de 1915 y el 1 de

ULTIMA MODA!! Capelinas y boas de pluma. Almacenes DELGADO Y BARNENA

1914. Valverde de Leganés, 10, hasta el 16, y el 10 de 1914. Villanueva del Fresno, 18, hasta el 28, inclusive.

Caja de Recluta de Villanueva de la Serena

Benquerencia, 11 hombres, alcanzando hasta el 16, inclusive. Cabeza del Buey, 43, hasta el 63, y los 12, 32, 37, 50 y 57 de 1915 y 1 y 24 de 1914.

Castuera, 21, hasta el 49, y el 6, 9 y 11 de 1915 y 17 de 1913. Esparragosa de la Serena, 5 hasta el 5, y el 4 de 1904. Higuera de la Serena, 7, hasta el 8, 1 y 6 de 1915, y 3 de 1914. Malpartida de la Serena, 5, hasta el 6. Monterrubio de la Serena, 13, hasta el 16, 2 de 1915 y 12 de 1913. Peraleda del Zaucejo, 5, hasta el 5. Quintana de la Serena, 20, hasta el 30, y 18 de 1915, 24, 25 y 34 de 1914 y 29 de 1913. Valle de la Serena, 8, hasta el 13. Zalamea de la Serena, 19, hasta el 43, 2 y 7 de 1915, 14 y 17 de 1914 y 20 de 1913. Cristina, 2, hasta el 3. Don Benito, 46, hasta el 95, 19 y 25 de 1915 y 3 y 33 de 1914. Guareña, 20, hasta el 38, y 3, 4, 19, y 37 de 1915. Manchita, 2, hasta el 4. Medellín, 4, hasta el 6, y 13 de 1915. Mengabril, no tiene soldados. Rena, 2, hasta el 3. Santa Amalia, 7, hasta el 9, y el 9 de 1915. Valdetorres, 3, hasta el 3 y el 2 de 1914. Casas de Don Pedro, 8, hasta el 11, y el 1 y el 6 de 1915. Castiblanco, 8, hasta el 17. Fuenlabrada de los Montes, 5, hasta el 9, 8 y 13 de 1915 y 3 de 1913. Garbayuela, 3, hasta el 4. Helechosa, 5, hasta el 8. Herrera del Duque, 7, hasta el 17, y 6 y 7 de 1915. Peloché, 1, hasta el 2, y el 2 de 1913. Siruela, 17, hasta el 25, y el 4 de 1915. Talarrubias, 11, hasta el 20. Tamurejo, 3, hasta el 4. Valdecaballeros, 7, hasta el 10. Villarta de los Montes, 9, hasta el 10, 3 y 4 de 1915 y 11 de 1914. Acedera, 1, al 1. Baterno, ninguno. Capilla, 1, hasta el 4. Esparragosa de Lares, 12, hasta el 15. Gariitos, 2, hasta el 3. Navalvillar de Pela, 16, hasta el 24, y el 9 de 1915. Orellana la Sierra, 4 al 4 y el 1 de 1915. Orellana la Vieja, 10, hasta el 23, y el 2 de 1915. Peñalsordo, 9, hasta el 11. Puebla de Alcocer, 9, hasta el 12, y el 7 de 1915. Risco, 1 al 1. Santi-Spiritus, 3, hasta el 8. Zarza Capilla, 4, hasta el 6, 5 y 8 de 1915 y 4 y 1 de 1914. Campanario, 24, hasta el 48, 44 de 1915 y 34 de 1914. Coronada, 7, hasta el 8. La Haba, 8, hasta el 14, y 5 y 15 de 1913. Magacela, 5, hasta el 10, y 2 de 1914. Villanueva de la Serena, 42, hasta el 78, 16 de 1915, 15 y 99 de 1914, y 65, 73 y 75 de 1913. Villar de Rena, 1 al 1.

Caja de Recluta de Zafra

Bodonal de la Sierra, 10 hombres de 1916, alcanzando hasta el número 15, inclusive, el 4 y el 11 de 1915 y el 9 de 1913. Burguillos, 23, hasta el 42, el 7 y 16 de 1915 y el 12 de 1913. Cabeza la Vaca, 5, hasta el 10, y el 4 de 1914. Fregenal de la Sierra, 33, hasta el 63, 22 de 1915, 50 de 1914 y 3 y 4 de 1913.

Fuentes de León, 10, hasta el 17. Higuera la Real, 21, hasta el 39, y el 16 de 1915. Segura de León, 11, hasta el 25, el 2 de 1915 y 7 de 1913. Valverde de Burguillos, 2, hasta el 5. Ataraya, 2, al 2. Bienvenida, 20, hasta el 27. Calera de León, 6, hasta el 7. Calzadilla de los Barros, 2, hasta el 4, 3 de 1915 y 3 de 1914. Fuente de Cantos, 24, hasta el 47, 6 de 1915, 46 de 1914 y el 43 de 1913. Monesterio, 16, hasta el 23, y el 14 y 15 de 1915. Montemolin, 8, hasta el 19. Puebla del Maestre, 11, hasta el 18, y el 7 de 1914. Usagre, 9, hasta el 12. Valencia del Ventoso, 21, hasta el 31, y el 5 de 1915. Barcarrota, 27, hasta el 39, y 28 de 1914. Jerez de los Caballeros, 29, hasta el 61, 15 de 1915 y 15, 17, y 57 de 1913. Oliva de Jerez, 40, hasta el 60, 15 24, 29 y 31, de 1915, y 33, 35 y 78 de 1914. Salvaleón, 10, hasta el 21, y 12 y 15 de 1915. Salvatierra de los Barros, 13, hasta el 25, 6 de 1915 y 19 de 1914. Valencia del Mombuey, 3, hasta el 4, y 14 de 1915. Valle de Matamoros, 3, hasta el 10, y 6 de 1913. Valle de Santa Ana, 11, hasta el 12. Zahinos, 9, hasta el 10. Ahillones, 11, hasta el 25, 8 de 1915, 1 de 1914 y 8 de 1913. Azuaga, 54, hasta el 83. Berlanga, 20, hasta el 41, y el 3 de 1914. Campillo, 8, hasta el 15, 12 de 1915 y 3 de 1914. Casas de Reina, 2, hasta el 3. Fuente del Arco, 5, hasta el 6. Granja de Torrehermosa, 19, hasta el 35. Higuera de Llerena, 1, hasta el 3. Llera, 6, hasta el 7, 4 de 1915, y los 1 y 15 de 1914. Llerena, 14, hasta el 27, y los 6 y 44 de 1914. Villagarcía, 9, hasta el 14. Maguilla, 5, hasta el 7. Malcocinado, 4, hasta el 6. Reina, 3, hasta el 4, y 3 de 1915. Retamal, 5 al 5, y el 1 de 1915. Trasierra, 5, hasta el 10. Valencia de las Torres, 7, hasta el 8. Valverde de Llerena, 4, hasta el 13. Alconera, 2, al 2. Feria, 12, hasta el 19, y el 5 de 1914. Fuente del Maestre, 22, hasta el 34, y 6 y 8 de 1915. La Lapa, 3, hasta el 4. Medina de las Torres, 10, hasta el 14, el 4 de 1915 y el 19 de 1913. La Morera, 2, hasta el 5. La Parra, 6, hasta el 8, y los 3 y 10 de 1915. Puebla de Sancho Pérez, 15, hasta el 17, el 1 de 1915 y el 19 de 1913. Los Santos, 28, hasta el 35, 2 y 25 de 1915 y 27 de 1914. Zaira, 25, hasta el 44, y 2, 19, 27 y 32 de 1915 y 21 de 1914.

Total de soldados a concentrarse de la

Caja de Recluta de Badajoz correspondientes al reemplazo de 1916, 659; de las anteriores revisiones, 63; total, 722.

Caja de Villanueva de la Serena.—Soldados del año actual, 486; procedentes de revisión, 69; total, 555.

Caja de Zafra.—Soldados del año actual, 686; de revisiones, 71; total, 757.

Total de soldados en toda la provincia del reemplazo actual, 1831; de revisiones anteriores, 203. Total de todos los años, 2.034.

NOTICIAS

Ilustre Colegio de abogados de Badajoz.—El día 10 de noviembre, a las diez de su mañana, se verificará en el local de este ilustre Colegio la junta general que determina el artículo 97 del reglamento de la contribución industrial, para ocuparse en el examen del reparto de la señalada al gremio de señores abogados en el año de 1917 y celebrar el juicio de agravios.

Lo que comunicamos a usted en cumplimiento de lo que preceptúa el referido artículo 97; advirtiéndole que desde hoy, hasta el antedicho día, está de manifiesto en el expresado local y a disposición del gremio, el reparto de que se ha hecho referencia donde se señala a usted la cuota para el Tesoro.

Badajoz 25 de octubre de 1916.—Los síndicos, Mariano Larios, Manuel Suárez de Figueroa, Manuel Calderón.

CANTAR

A mi no me das envidia porque tienes buen parral, está al alcance de todos regándolo con Zotal.

—En la calle Calatrava, debido a la avería sufrida en el cable eléctrico, ha sido preciso levantar otro trozo de pavimento.

—Ayer fué conducido al Hospital provincial un niño de corta edad, llamado Antonio Turijio, que tiene su morada paternal en la calle de Peñas, número 52, por haberse producido varias contusiones en una pierna a consecuencia de una caída sufrida.

—En el Matadero municipal de esta capital se sacrificaron ayer las siguientes reses: dos añojos, un buey y nueve cabezas de ganado lanar y cabrío.

—Por arrojar aguas e inmundicias a la vía pública, ha sido denunciada a esta Alcaldía, Juilia Fernández, moradora de la casa número 47 de la calle Peñas.

—Han sido citados para celebrar sesión municipal ordinaria esta tarde, a las seis, en el excelentísimo Ayuntamiento, los ediles que componen la Corporación.

Se ha redactado el siguiente orden del día:

Instancias de doña Loreto Sampérez y don Domingo García Santos.

Informes de las comisiones de Propios y Pavimentación.

Mejoras propuestas por la comisión de Ornato.

Proposición del señor Alonso Linás relacionada con la plantación de árboles.

—Programa para hoy en el café de La Unión:

A las seis de la tarde.—1.º Preludio sinfónico; 2.º Marcha mora; 3.º *Molinos de viento*, selección; 4.º Boston.

A las nueve y media de la noche.—1.º Obertura; 2.º *Corpus Christi*, selección; 3.º *Cavalleria Rusticana*, fantasía; 4.º *La alegría del batallón*; 5.º *Czarda*.

—No olvidar que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguilar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

—Oficiales de modistas necesitan en el taller del modisto Juan Rodríguez, San Juan, número 6, principal.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Estación Meteorológica

DEL Instituto general y técnico de Badajoz

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm.....	7407	7444
Temperatura C.º.....		

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, HABAS, GARBANZOS, LANA. Lists prices in pesetas for various locations like Aceuchal, Ahillones, Alburquerque, etc.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'00 a 2'10. Corderos, a 0'00. Ovejas a 1'75 a 1'85. Carneros, a 0'00. Cerdos, a 0'00. Novillos, de 2'20 a 2'25.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05. Bueyes, de 2'00 a 2'05. Corderos, a 0'00. Carneros, de 2'10 a 2'15. Ovejas, de 1'95 a 2'00. Cerdos de pienso, de 0'00 a 0'00.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo

Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 400 arrobas de aceite. Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel

Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo. El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.

Badajoz

Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros. Un buen tronco de caballos y coche jardinera. Un par de guarniciones y otro inglesas. Dos potros domados. Una montura. Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal. Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Yeguas con rastra y sin ella. Mulas. Cerdos de diferentes edades, y de ellos una buena partida de agostones.

Segadoras atadoras «Deering» y «Plano». Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.

Garbanzos, cebada y frejones blancos de superior calidad y precio económico. El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo: Distribuidora de abono. Sembradoras «San Bernardo». Arados del país y de vertedera. Gradas.

Paja en pacas de la última cosecha. —Corcha, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, 14, principal.

También vende una marea de paja y una incubadora nueva y moderna. —Don Cayetano Pesini vende de treinta a cuarenta mil coles no forrajeras, a recoger en su época a comodidad del comprador, clases «Quintal» y «Gigante» de repollo y tamaño enorme.

—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara. Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

Berlanga Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir. Para tratar, con dicho señor.

Fuente del Maestro Don Manuel García González tiene a la venta 2.300 kilos de lana merina y 3.500 kilos de yeros. Para tratar con dicho señor.

Lobón Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas. Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.

Quintana de la Serena Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta:

PROYECTO DE CREACION (3) DE UN Banco Agrícola

Del actual ministro de Hacienda DON SANTIAGO ALBA

minutivas de 500 pesetas cada una. Las acciones en poder de extranjeros no podrán exceder de la quinta parte del capital desembolsado.

Base 6.ª A la aportación particular del capital del Banco, podrá concurrir la Delegación Regia de Pósitos con sus fondos disponibles, y los mismos Pósitos, autorizados por aquella, con los que tengan en su poder.

Base 7.ª Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar en la forma y condiciones que estime más seguras y convenientes a los intereses del Estado, Deuda pública, en la cantidad necesaria para satisfacer las cantidades correspondientes a la participación del Estado en el capital del Banco, cada vez que deba realizarse un desembolso a cuenta de dicha participación.

Se entenderán comprendidos los créditos necesarios para el servicio de la Deuda que se emita y negocie en uso de esta autorización, en el estado letra A de los Presupuestos generales del Estado.

Base 8.ª Las aportaciones del Estado

y las de los particulares, participarán en las ganancias y pérdidas del Banco, en la forma siguiente:

A) Una vez hechas del producto líquido las deducciones estatutarias, se asignará un 5 por 100 de interés anual a las acciones de las aportaciones particulares;

B) Hecha la asignación anterior, se aplicará, si las utilidades alcanzasen a ello, un 5 por 100 a las acciones que representen la aportación del Estado;

C) Equiparadas con arreglo a los dos anteriores párrafos, las acciones de las aportaciones de los particulares y del Estado, el resto de los beneficios se distribuirá por igual entre unas y otras acciones;

D) Las pérdidas que tuviere el Banco afectarán por igual a las acciones de ambas clases.

En caso de liquidación, la masa social se distribuirá entre el Estado y los particulares en proporción del importe de sus respectivas participaciones en el capital nominal del Banco.

La liquidación habrá de ser necesariamente intervenida por el Estado.

El importe de lo que deba percibir el Tesoro con arreglo a esta base, se figurará en el Estado letra B de los Presupuestos generales del Estado.

Base 9.ª El Banco Agrícola Nacional de España, estará facultado para emitir y negociar obligaciones en las condiciones consignadas en el artículo 176 del Código de Comercio, con la autorización del Go-

Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Cas-tuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 60 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas. Suela de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media coadura y buen tamaño.

Talavera la Real Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

Para tratar con dicho señor en Talavera. —Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villalobos del Rey Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase. Para tratar con dicho señor.

Villanueva del Fresno Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina. Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Villagarcía de la Torre Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta erales, o cuarenta añojos. Para tratar, con dicho señor en el pueblo.

Málaga Se desean comprar diez vagones de habas co-chineras o mazaganas, cinco vagones de garban-zos y dos de trigo. Diríjase dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Zafra —Don Casimiro Fernández, de Zafra, compra 500 borros blancos, merinos, de buena clase, para recría. Diríjase por correo.

Bilbao Compráramos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos. Ofertas y muestras diríjanse a los señores Viuda e hijo de G. Castrillejo. Alameda Recalde, 21, Bilbao.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos Manuela López Rollano, de cinco meses, enteritis aguda.—San Atón, 70.

Nacidos Pedro Alfonso Moreira.—Chapín, 36. Antonio Rodríguez Díez.—San Lorenzo, número 17. Fernando Usera Muñoz.—Santa Lucía, número 9.

Matrimonios Sebastián Rafael Guzmán Blanco con María Dolores Villafaina Marín.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 26 Parada, Castilla. Jefe de día, señor coronel de Gravelinas don José Sanz.

Imaginería, otro de Castilla don Reinaldo Carrero. Hospital y provisiones, tercer capitán de Villarrobledo. El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales En este Gobierno militar se presentaron ayer:

El médico mayor don Emilio Soler, que se despide para Madrid, que ha sido trasladado al hospital de Carabanchel. El segundo teniente del regimiento de Gravelinas don Ramón Páez de la Cadena, que se despide para Sevilla con permiso.

Tesoro y tendrá además por garantía especial las cantidades entregadas por el Estado al Banco, con los derechos preferentes que en el párrafo primero de esta base se consignan.

El Tesoro se reservará siempre el derecho de amortizar anticipadamente toda emisión, o parte de ella, reembolsando los títulos a la par o adquiriéndolos libremente en el mercado. Si la amortización se hiciera por reembolso y no alcanzase a todos los títulos de una emisión, se designarán por sorteo público los que hayan de quedar amortizados.

Se entenderán comprendidos en el estado letra A de los Presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para el servicio de la Deuda que emita y negocie en virtud de lo anteriormente establecido.

Los gastos de emisión y negociación y los del servicio de pago de cupones y títulos amortizados serán de cuenta del Banco, el cual, dentro de los quince días siguientes a la notificación de las liquidaciones, reintegrará al Estado el importe de las cantidades que éste hubiese pagado por los conceptos referidos.

Se figurará en el estado B de los Presupuestos generales del Estado el importe de los intereses y reintegros que el Banco abone al Estado por razón de las cantidades que éste le facilite.

Base 11 Los préstamos y cuentas de créditos que el Banco otorgue tendrán como garantía alguna o algunas de las siguientes:

A) Fianza de persona o personas de responsabilidad, a juicio del Banco.

B) Pignoración de efectos públicos o de los emitidos por Sociedades o Compañías domiciliadas en España, que hayan sido admitidos a negociación en las Bolsas Oficiales.

C) Pignoración de cosechas, frutos pendientes, máquinas, aperos, ganados y demás elementos de la industria agrícola y de la ganadería. Estas garantías, sin cambiar de esencia, podrán quedar en poder del deudor, y si este dispusiere de ellas sin conocimiento ni autorización del Banco, incurrirá en la responsabilidad del número 5.º del artículo 548 del Código Penal.

D) Hipoteca de fincas rústicas y urbanas. Cuando la garantía sea la citada en el apartado A, el préstamo o la cuota de crédito se otorgará por un período máximo de seis meses, prorrogable por otros seis.

Cuando la garantía sea la mencionada en el apartado B, dicho plazo no excederá de un año, prorrogable por otro, y la cantidad por que se conceda el préstamo o se abra la cuenta de crédito, no podrá pasar del 90 por 100 del valor de cotización de los valores públicos, o del 75 del de los industriales.

Las operaciones que tengan como garantía la señalada en el apartado C se harán por el plazo máximo de tres años y cantidad que no exceda de dos tercios del valor de los bienes pignorados.

FARAMALLA LITERATURA

«SÉSAMO»

Pavimenta la calle, pavimentador. Tragedias de la vida, rápidamente olvidadas... no conocemos, no, la vida trágica de tantas estrellas en la serena oscuridad del firmamento.

En las horas nocturnas de los deliquios, de los tránsitos y de la muerte, horas azules, horas lechosas de bostezos en vela, no tiene el cielo la orgía estelar del estío en un fondo de brumosa claridad de aterciopelado sensualismo; ahora a la entrada del invierno el azul nocturno es un azul de acero y las estrellas brillan solitarias, son inteligencias escogidas que en el frío de la errante humanidad—sedienta caravana que camina hacia la muerte—lucen su soledad.

Y hay una voz que me dice: pavimenta la calle, pavimentador. Y al oírlo, con la mirada busco una callejuela para salir huyendo. Veo el Ganges de Alejandro en la India de mis ambiciones y me detengo atemorizado. Me falta la Gracia. Y es que no pensamos en los demás. Ay si los demás pensarán en nosotros, tal vez recibiríamos graciosamente la Gracia y con la Gracia la felicidad.

En los hogares y en el firmamento hay tragedias que ignoramos. Pero yo soy poeta y como el poeta levanto una tienda en cada estrella y río. Beduino, canibal, hermano piedra, hermanos sol y flor, dame la Gracia, un palo en la cabeza de la Esfinge y «Sésamo» abrirá el surco profundo que ha de iluminar la frase «Pavimenta la calle, pavimentador».

Y entonces la total comprensión descenderá el velo del horizonte infinito y la pupila humana verá el fin del infinito como te veo yo a ti y tú a mí y entonces como un regalo divino en la oscura noche que será ya día eterno y sereno, los mortales, se ungrán de Gracia y leeremos de corrido el misterio de la frase misteriosa: Pavimenta la calle, pavimentador.

L. KLINN.

Consulta de enfermedades de los niños. DR. MATEO DE LA VILLA De 2 a 4.—Calatrava, 6

SE VENDE la casa calle San Juan, número 16. Para tratar con su dueño, en Madrid, Ferraz, 84.

JULIAN ROMERO SE VENDE toda clase de muebles en almoneda y una casa en el Gurugú, (Estación). Razón: Ronda del Pilar, 41.

Nuestra Señora del Carmen FABRICA DE JABONES Sin rival en clases y precios CAYETANO LLEDO Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

Interesante a los Ayuntamientos Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente. Razón, en la Administración de este periódico.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas MELÉNDEZ VALDÉS, 50 A PARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios, Arco Agüero, 13.

CALENTURAS de los niños.—No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestias.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de Sanjo Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

Advertisement for ESTÓMAGO DIGESTÓNICO. Includes illustration of a man and woman, and text describing the medicine's benefits for stomach ailments.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

AGUA MINERAL
NATURAL
PURGANTE
de
LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa
Antiartrítica
Antiherpética

Pida Vd. botella de una dosis — OFICINAS: Montera, 29, Madrid

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

EL CANDADO

Antiguo almacén de ferretería
Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.

Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

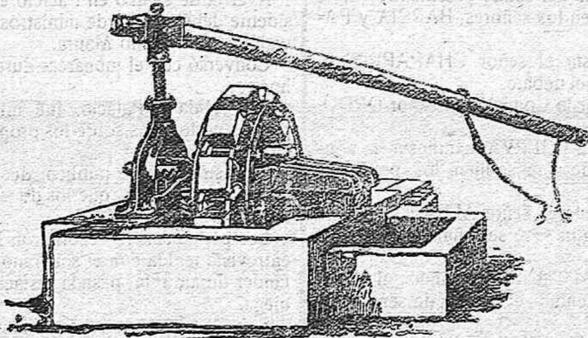
venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.
Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

IAGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

NICKOL

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. Depositarario en Badajoz, D. Bienvenido García Ubierna.

SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
GALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

EL MEJOR REMEDIO

para el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.
Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.
Representantes en todos los pueblos de la provincia.

ALMACÉN DE ARMAS
EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT",
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL
ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

El Lactofermimento CALDEIRO

PROLONGA LA VIDA

Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«cree haber llegado a tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTOFERMENTO CALDEIRO. Fíjase en farmacias y droguerías.

¡¡NOVEDAD!!

¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS